

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 135
29 de octubre de 2021

Propone Congreso lenguaje jurídico más cercano al pueblo

- *Los profesionales del derecho requieren altos grados de especialización lo que conlleva la dificultad para ser lenguaje incluyente*

Aunque el lenguaje jurídico resulta práctico para los especialistas y litigantes, pues da significación a las normas con las que cotidianamente trabajan los operadores del sistema jurídico, ello implica que algunos sectores de la población no entiendan la terminología, así lo consideró la diputada, Xóchitl Bravo Espinosa (AP Mujeres Demócratas).

De tal suerte, el Pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó un exhorto al Tribunal Superior de Justicia local, para que en concordancia con el principio de progresividad de Derechos Humanos, procure formular sentencias en un lenguaje ciudadano o de fácil lectura.

La legisladora Bravo Espinosa sostuvo que los profesionales del derecho requieren altos grados de especialización, lo que conlleva la dificultad para explicar los procedimientos y sentencias a sus representados, ya que no se adaptan al lenguaje coloquial, en detrimento de quienes no tienen una formación en leyes e incluso no tienen estudios básicos, o se trata de población con alguna discapacidad cognitiva.

--o0o--